



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
Oficina de Prensa

Gobierno entregó recursos para Proyectos de Asociatividad 2007

Fondo busca fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil

El Seremi de Gobierno, Eduardo Barros González, entregó los recursos asignados por la Secretaría de Gobierno para las organizaciones que fueron beneficiados con los Fondos de Asociatividad 2007.

Eduardo Barros manifestó que estos fondos están destinados a fortalecer el trabajo mancomunado entre la sociedad civil y el estado, a través de la entrega de herramientas que fomenten la Asociatividad. Para esto se realiza una transferencia directa de recursos para que los administre cada organización beneficiada.

El monto de los recursos entregados para las organizaciones sociales en la región alcanzó los \$27.757.500, los que serán utilizados en diversos proyectos de desarrollo social.

Proyectos como el de un grupo de jóvenes universitarios que quieren mostrar la ciudad desde el punto de vista de los niños, el de orientadoras legales que desarrollarán un mensaje en contra de la violencia o el de un centro de padres y apoderados de un jardín infantil que se capacitará, son algunas de las iniciativas que se harán realidad con la entrega de estos fondos.

El Seremi de Gobierno también expresó que la entrega de estos recursos se enmarca dentro de las políticas sociales del Gobierno de la Presidenta Bachelet, que buscan la inclusión y participación de todos los actores de la sociedad. Asimismo, recalcó la calidad de los proyectos presentados, destacando a la Agrupación Solidaria de Orientadoras Legales, quienes comenzarán a aplicar en varias regiones del país la segunda etapa de su proyecto **"Desde la Patagonia el sur de Chile dice NO a la Violencia"**.

El Fondo de Asociatividad tiene como principal objetivo motivar a que las organizaciones sociales se agrupen y trabajen unidas, en actividades y proyectos que favorezcan a la comunidad y a la región. Busca fortalecer las capacidades sociales de las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de contribuir a su desarrollo como un actor social diverso, innovador y responsable para el pleno ejercicio de la democracia, la participación social, el enriquecimiento del tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su conjunto.

Los recursos de este fondo los entrega el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través del Seremi de Gobierno en cada región, y está destinado a juntas de vecinos, asociaciones y comunidades indígenas, organizaciones comunales, corporaciones y fundaciones de derecho privado cuya área de acción sea de interés público.